

Montevideo,

VISTO: la solicitud de compra realizada por:

5250 BIENES MUEBLES

RESULTANDO:

- 1) que se ha realizado el procedimiento de compra
COMPRA DIRECTA 387117 / 1
- 2) que se ha realizado la imputación preventiva según pedido n°:
872626

CONSIDERANDO: 1) lo establecido por los art. 26 y 28 del tocaf

ATENTO: a lo expuesto

EL DIRECTOR DEL/DE LA DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA Y RECURSOS
MATERIALES RESUELVE:

- 1) Adjudicar según el detalle adjunto.

JORGE MESA
Firma Electrónica





Resumen de Adjudicacion

COMPRA DIRECTA 387117 / 1

Articulo/Servicio	Proveedor	Cant. Adjudicada	Precio Unitario (Imp.Incluido)	Impuesto Aplicado	Derivados	Divisa	Importe Total (Imp.Incluido)
MAMPARA	92960 - POCH ARROYO JUAN PABLO	40	\$ 2410.72	22 %	326000	\$	96,428.80

Importes (Imp. Incluido)

\$ 96,428.80

IMPORTES ADJUDICADOS A LOS PROVEEDORES

Proveedor	Importe Total Adjudicado
92960 - POCH ARROYO JUAN PABLO	\$ 96,428.80

ORDENADOR: JORGE MESA
Firma Electronica